

El texto de la Conferencia de Carter y lo que sucedió antes y después en la Aula Magna de la Universidad de La Habana el 14 de mayo, 2002

Juan Vela Valdés (Rector de la UH)

Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y Ministros de la República de Cuba;

Excelentísimo Señor James Carter, ex presidente de los Estados Unidos de América, Excelentísima Señora Rosalynn Carter y distinguidos miembros de la delegación que acompañan al Señor Carter;

Miembros de la dirección de Partido, del Gobierno y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba;

Queridos miembros del Consejo Universitario, profesores, estudiantes e invitados;

En nombre de la Universidad de La Habana, tengo el honor de dar la bienvenida a esta Casa de Altos Estudios, en la histórica Aula Magna de la más antigua de las universidades cubanas, al Excelentísimo Sr. James Carter, quien fue presidente de Estados Unidos de 1977 a 1981, a su distinguida esposa y a las personalidades que lo acompañan.

Esta visita del Sr. Carter a Cuba adquiere, sin duda, singular relieve. Por primera vez, después de 1959, un ex presidente estadounidense visita Cuba. Su país y el nuestro – vinculados por diversas razones desde hace más de dos siglos – comparten un pasado y un presente, tan comunes como los mares que bañan nuestras costas y que con frecuencia levantan inverosímiles tempestades.

Es en este sentido que la presencia del Sr. Carter en nuestra patria, refleja, simbólicamente, que siempre son posibles los intercambios abiertos y el diálogo franco inter-pares, particularmente en los graves momentos actuales, cuando la situación mundial está marcada por profundas tensiones y conflictos, a lo que no escapa la relación bilateral entre su país y el nuestro. Es justo reconocer que quizás fueron los años de su administración los que permitieron vislumbrar nuevos cambios, aún dentro de escenarios contradictorios y complejos. Ya desde su cargo de gobernador del Estado de Georgia, el Sr. Carter se había distinguido por sus progresistas críticas y humanísticas posiciones ante problemas tan acuciantes en el mundo contemporáneo como la ecología, la extensión del consumo de drogas, la situación de la juventud. En plena campaña electoral, el Sr. Carter abogaba por la paz y contra el racismo, por la ayuda a países subdesarrollados y el respeto a la democracia y a los derechos humanos, y durante su administración se abrieron las Secciones de Intereses en La Habana y Washington, hecho que posibilitó constructivos acuerdos y diálogos.

Años después, la apertura del Centro Carter en la Universidad de Emory, en Atlanta, reafirmó la vocación del Sr. Carter y de su esposa, de asumir no pocos desafíos en la búsqueda de un mundo mejor, hermosa aspiración que muchos creemos posible.

Quisiera destacar, asimismo, el profundo respeto que el pueblo de Cuba y sus universitarios sienten por el pueblo norteamericano. La historia y la cultura de la patria de Washington y Lincoln no es en modo alguno ajena a los hombres y mujeres de nuestra sociedad, y mucho menos a sus políticos, intelectuales y estudiantes. Desde el pensamiento y las luchas de los padres fundadores de esa nación los históricos acontecimientos del pasado siglo, nos son tan familiares como las obras de sus grandes escritores y creadores en los más diversos campos. Sabe también el pueblo de Cuba que

nuestro Héroe Nacional José Martí formado en la esencia del pensamiento independentista y político de Félix Varela, cuyas cenizas se guardan con veneración en esta Aula Magna, José Martí, digo, vivió en tierras norteamericanas sus últimos quince años, los más decisivos y trascendentes de su vida de intelectual y de revolucionario, durante las cuales su aguda visión política le permitió aquilatar la dramática situación que se iba imponiendo en la segunda mitad del siglo XIX, todo lo cual dejó plasmado en páginas imperecederas, donde también nos legó el respeto y aprecio por ese país, el mismo cuyo actual gobierno mantiene y recrudece el bloqueo contra Cuba, que causa incontables sufrimientos al pueblo cubano.

Hoy la Universidad de La Habana, fundada en 1728, cuenta con 15 facultades donde se estudian carreras de ciencias naturales y exactas, sociales, humanísticas y económicas, más una Escuela de Trabajadores Sociales cuyos graduados ya desempeñan importante labor en el incremento de nivel y calidad de vida de la población. Esta más que bicentenaria Universidad cuenta también con 20 centros de estudios e investigación en esas áreas del conocimiento. Su trabajo docente y científico, unido a su presencia activa en la historia cubana, hacen de esta Universidad, parte inseparable de la cultura y del desarrollo social y económico que se lleva a cabo en Cuba en las últimas cuatro décadas, durante las cuales, suman ya 63 las instituciones de educación superior distribuidas por todas las provincias del país, que han graduado 700 000 profesionales universitarios.

En esta historia, alcanza un papel protagónico el estudiantado, cuya Federación Estudiantil Universitaria, próxima a cumplir 80 años de su creación, tiene un bien Ganado lugar en el acontecer político y cultural de la nación.

Los brazos abiertos y generosos de la estatua del Alma Mater que simboliza esta Universidad, han acogido, no solo a los estudiantes que, en el decursar del tiempo, vienen a formarse en nuestras aulas. Han acogido también a ilustres visitantes de todas las latitudes y a estudiantes de diversos países, incluyendo en algunas ocasiones a estudiantes norteamericanos, varios de los cuales se encuentran hoy en este recinto. Ello es solo un ejemplo de que es factible, aún en las más difíciles condiciones, encontrar las vías para el entendimiento, la tolerancia y la paz. Con esta certeza, tengo el honor, Excelentísimo Sr. James Carter, de reiterarle la bienvenida a la Universidad de La Habana.

Juan Vela

Le doy las gracias al Presidente Carter por su intervención. El ha tenido la amabilidad de ofrecer a la comunidad universitaria que está aquí presente, estudiantes, profesores de la Universidad de La Habana, como es habitual en las visitas de Jefes de Estado, científicos, personalidades de los distintos sectores de la vida que visitan a la Universidad, poder tener un intercambio con él sobre otros temas que deseen nuestros jóvenes estudiantes y nuestros profesores.

Así que el método que vamos a utilizar es de mano alzada. Los que deseen hacer alguna pregunta, por favor, levantan su mano.

Les ruego a los estudiantes y a los profesores que se indentifiquen nombres y qué carreras estudian.

Miguel Fraga (Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Derecho)

Buenas tardes.

Señor Presidente Carter, ante todo, gracias por esta oportunidad.

Lo he escuchado muy atentamente y he tratado de tomar algunas notas de lo que usted decía.

Al calor de sus palabras, quisiera que me permitiera hacer primero una pequeña relexión.

Vivimos en el siglo XXI y sufrimos las consecuencias de un orden mundial injusto. La pobreza, el hambre y las enfermedades marcan la vida de millones de seres humanos; a esos seres humanos se les habla de libertad, de derechos humanos, de democracia.

Por solo citar un dato, 10 millones de niños mueren anualmente por la pobreza en todo el mundo, según la Cumbre para la Infancia de las Naciones Unidas, recientemente celebrada en su país.

Señor Presidente, tenemos diferencias en nuestros criterios, como usted bien ha afirmado; pero, con todo respeto, ¿es acaso democracia no poder garantizar los derechos elementales a la vida, a la educación a la salud? ¿Se puede hablar de una América democrática, cuando realmente en estos países se sufre por esos males?

Señor Presidente, para nosotros la democracia es el poder real del pueblo, es garantizar esos derechos y no ponerlos en un papel.

Señor Presidente, quisiera, con todo el respeto, que usted me ofreciera su opinión sobre si es posible hablar de democracia sin hablar de justicia social, sin hablar de oportunidad para todos iguales.

Muchas gracias.

James Carter

Bien, trataré de expresarme con la mayor claridad posible con respecto a los compromisos comunes que tenemos en nuestros países, así como manifestar lo más claro posible las diferencias existents entre ambos sistemas de gobierno.

Mi esposa y yo lo expresamos con la mayor claridad posible con la labor que llevamos a cabo en nuestra vida cuando tratamos el tema de los derechos humanos en su totalidad; paz, democracia, libertad, derechos humanos y el alivio del sufrimiento humano.

En mi país, y como yo lo he visto en casi todas las otras naciones en este hemisferio y en el mundo, los gobiernos se comprometen a los derechos humanos.

Yo he tenido la oportunidad de poder visitar con el Presidente Castro y otros en los últimos días y hemos visto tremendas demostraciones de que los derechos humanos son garantizados a Cuba para su pueblo: el derecho al cuidado de la salud, el derecho a la educación, y, como se mencionó anteriormente, estos son logros realmente increíbles y formidables. Y ustedes tienen normas que son mejores que muchos de los países en el mundo, objetivos que han sido logrados bajo circunstancias muy difíciles.

Pero lo que yo estoy tratando de establecer aquí son otros elementos de democracia y de libertad, y el Presidente Castro y yo tenemos diferencias en este sentido.

Leí yo de la Declaración Universal, de la definición de democracia de las naciones en este hemisferio: el derecho de todos los seres humanos de poder elegir libremente a sus propios líderes, el derecho de cada ser humano de hablar libremente sin interferencia o castigo por parte del gobierno, si es que estas voces expresan diferencias o críticas del gobierno; el derecho a organizar partidos de la oposición y que puedan

confrontar al gobierno de turno y permitir que el pueblo pueda decidir cuál prefiere; el derecho de las personas a poder establecer grupos, que se refieren, por ejemplo, a sindicatos, o a estudiantes; el derecho de establecer grupos que no son aprobados por el gobierno, por ejemplo, el derecho de la Iglesia Católica de tener sus escuelas y colegios como los tuvieron hasta 1961.

Son estos tipos de derechos que no existen en Cuba, a pesar de que, al haber leído la Constitución, están garantizados. Hay el derecho a la asociación, a la libertad de expresión; mientras que en las asambleas, la gente que habla no difieren públicamente o agresivamente contra el gobierno. Entonces, esta es la diferencia y estoy repitiendo lo que he dicho en una presentación muy cuidadosamente estructurada.

Pienso que llegará un momento en el cual se introducirán los cambios en ambos lados de los gobiernos, cuando la gente de Cuba y el pueblo de los Estados Unidos se entrelacen sus manos, como ustedes me han dado la bienvenida aquí, y establezcamos las fundaciones, los cimientos para este acomodo.

He dicho en mi discurso que la mayor parte de la gente en Estados Unidos, incluyendo una gran mayoría de la gente en el Congreso norteamericano, preferiría ver que existe la libertad de visitas, de viajes por parte de norteamericanos a Cuba. La mayor parte del pueblo norteamericano y también en el Congreso preferiría que finalice este embargo.

Hay diferencias, sin embargo, en mi propio país entre la gente que expresan estos puntos de vista y el gobierno que actualmente tiene el poder, y el gobierno ha establecido otras premisas: que mientras no se establezcan ciertos cambios en Cuba no vamos a levantar el embargo.

Como ustedes pueden saber de la historia, cuando yo fui Presidente, en seis semanas de asumir retire todas las restricciones de viaje, y el Presidente Castro y yo trabajamos juntos para tratar de establecer relaciones diplomáticas normales entre nuestros dos países, y logramos algún progreso: establecimos las Secciones de Interés. Tal vez, si hubiera seguido yo como Presidente, habría tenido más éxito; pero la gente no quería que yo gobernara otros cuatro años y vino otro Presidente.... Y espero que podamos tener otro Presidente que encuentre las mejores maneras para poder hacer realidad estas visiones y estos sueños.

Y gracias por su pregunta.

Daniel García (Estudiante de quinto año de la Facultad de Química de la UH)

Buenas tardes.

Señor Presidente, yo le quiero formular dos preguntas muy relacionadas con su discurso y con los temas que usted ha tratado aquí en nuestra Universidad.

Primeramente, quisiera agradecerle los esfuerzos que usted y su Centro hacen en aras de normalizar las relaciones entre nuestros pueblos, y enmarcado dentro de ese esfuerzo, yo quisiera preguntarle qué opina usted realmente acerca de que su país imponga, entre las condiciones para normalizar las relaciones con el nuestro, la de un cambio de nuestro gobierno hacia una democracia como la latinoamericana, que es la democracia que nos están poniendo como ejemplo y que nos están enseñando; una democracia que en los últimos 30 o 40 años ha llevado a la pobreza a millones de seres humanos, ha matado de enfermedades, por no poder curárselas, a decenas de millones de niños y que ha desfalcado las economías de esos países. Esos países latinoamericanos

que votaron en contra, o que no nos apoyaron en la Comisión de Derechos Humanos, no nos pueden enseñar nada mejor de lo que nosotros tenemos.

Entonces, mi pregunta, en realidad es, si usted considera que es justo que la condición para la normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, sea que ocurra un cambio hacia una democracia como esa, la latinoamericana, en nuestro país.

Y la segunda pregunta es si usted considera que el gobierno de Estados Unidos ha realizado o tenido intenciones de normalizar las relaciones con nuestro país, pues es conocida la hostilidad e intensificación del bloqueo en los últimos 30 años.

¿Usted piensa que realmente una administración norteamericana permitiría que estas ideas se lleven a cabo, a través de sus esfuerzos?

James Carter

No tengo ninguna manera de anticiparte lo que puede suceder en Cuba. Esta es una decisión que le compete al pueblo cubano, en lo que se refiere a la democracia, la definición de lo que es la libertad de asociación y la libertad de expresión; pero he sido alentado por el Proyecto Varela, que representa una oportunidad – lo entiendo como un extranjero –, que está garantizado al pueblo cubano por su propia Constitución, que dice en los dos artículos que mencioné – creo que el 63 y 88 –, que si 10 000 ciudadanos de Cuba firman una solicitud, una petición ante la Asamblea Nacional para introducir cambios en la ley, la Asamblea Nacional debe considerar esto, o por lo menos que va a ser discutido, debatido y al final su gobierno decidirá si esto debe ser presentado como un referendo al pueblo cubano, con libre voto para decidir sobre estos cambios, si son aprobados o no.

Considero que esta es una demostración maravillosa del compromiso del Presidente Castro y otros que han determinado esta Constitución para su país.

En lo que se refiere a Estados Unidos, nosotros tenemos funcionarios que son elegidos directamente por el voto del electorado y nosotros, los presidentes, nos sometemos a este tipo de preguntas. Nuestra Constitución no limita a ningún presidente que sirva más de dos años, dos servicios, dos períodos consecutivos. Yo estuve cuatro años y debido a diversas circunstancias, las personas secuestradas que fueron asesinadas en Irán y problemas económicos, el pueblo americano no me otorgó el segundo período de mandato. Y pienso que debemos comprender en este momento que Florida es un estado muy importante para decidir no solamente quién va a ser el gobernador de Florida, que es el actual hermano del Presidente, sino también cómo puede ejercer una influencia para determinar los resultados de una futura elección presidencial.

Y en el estado de Florida la comunidad cubano-norteamericano, muy ampliamente se opone a ningún tipo de normalización de relaciones con Cuba y constituyen un factor sumamente importante.

También hay personas que no están convencidas por este grupo político, que sinceramente creen que las relaciones normales entre nuestros países puedan establecerse únicamente cuando Cuba establezca una definición de democracia como la que ha sido adoptada por otros países en el hemisferio. Esto no lo podemos forzar sobre Cuba, porque Cuba decidió, y yo presumo que el pueblo lo aprueba, no sé, que el gobierno de este país va a ser diferente.

Como les he mencionado anteriormente, he visto un progreso enorme. Mencioné educación, el campo de la salud, que realmente ha despertado mi intensa admiración, no

solamente porque ayer tarde, por ejemplo, el Presidente Castro y yo estuvimos ante un rally con 6 000 estudiantes que están estudiando medicina, con 24 países representados, incluyendo mi país, sino que Cuba, en su experiencia, que ha sido un país muy pobre, tiene más de 2 700 médicos capacitados sirviendo en otros países. No hay ningún otro país en el mundo que pueda enorgullecerse de este grado de generosidad y de preocupación.

Entonces nuestros dos países tienen gobiernos diferentes y la gente comparte ideales comunes: de la paz, de buena salud, de buena educación y el aliviar el sufrimiento de la gente. Pero hay una diferencia entre ambos países y los gobiernos y esta es la causa de este impasse – que es la palabra que usé en mi discurso – que nos ha evitado poder alcanzar progreso. Espero que vamos a ver cambios, tal vez en ambos países.

Seguimos un paso tras otro para lograr progreso: Estados Unidos hace algo, Cuba responde de una forma positiva; dicen algo más, Cuba sigue respondiendo de una forma positiva, y de esta manera los países pueden normalizar sus relaciones.

Muchas gracias.

José L. Toledo (Decano Facultad de Derecho UH)

Es un tributo a la justeza oír de usted reconocer parte de la obra de nuestra Revolución, edificada durante estos largos y duros años de trabajo por nuestro pueblo y que se ha tratado de ocultar, tergiversar y desconocer por quienes durante más de 40 años han trabajado para destruirla. Un reflejo de ello es el desconocimiento que existe de la organización institucional del Estado cubano y de su funcionamiento.

No pocas veces hemos escuchado que en Cuba no hay elecciones libres, y cada cinco años este país celebra elecciones muy libres, porque ningún ciudadano es indicado por ningún partido hacia quién votar, porque a ningún ciudadano le es limitado su derecho para ejercer ese voto, porque nuestro Presidente tiene que ser electo diputado cada cinco años y después, en elecciones de segundo grado, volver a ser electo para llegar a ser Presidente de este país, y muchas cosas más que no pretendería cansar con ellas en una lección que no es mi propósito.

Creo también que es oportuno, ya que usted ha hablado de nuestra Constitución, aclarar que no es lo mismo iniciativa legislativa que reforma constitucional. La iniciativa legislativa, derecho consagrado en una Constitución aprobada por cerca del 98% del ejercicio libre del voto de nuestros ciudadanos, se ejerce dentro del estricto respeto a la Constitución y a las leyes. No se puede pretender ampararse en la iniciativa legislativa para subvertir el orden legal de la nación. Y otra cosa es la reforma constitucional, que también nuestra Constitución prevé y que muy pocas constituciones prevén este derecho de sus ciudadanos.

Esta Aula Magna en que nos encontramos, epicentro de la vida universitaria y recinto de muchas de nuestras luchas históricas, custodia, entre sus más valiosos atributos, los restos del presbítero Félix Varela, uno de los patricios que ayudó a fundar con su pensamiento a la nación cubana y que nos legó altos valores que para el pueblo cubano tiene su independencia, soberanía y libertad; y entre su legado más valioso para los cubanos, está el que solo los cubanos, con total autonomía y originalidad, dedicamos nuestros asuntos, lo que constatamos cuando proclamó que Cuba debía ser tan isla en lo político como en lo geográfico. Por eso considero cuánta afrenta hay a este noble intelectual cubano, cuando su nombre se emplea para denominar un proyecto cuyos

orígenes, conocemos, se encuentran en quienes, desde Estados Unidos, pretenden destruir esa obra del pueblo revolucionario a que nos hemos referido; perfilado a socavar el régimen legal y constitucional que, en ejercicio de su cabal soberanía, se ha erigido el pueblo cubano.

Algo que se presenta inconcebible es ampararse en el orden legal de un Estado para subvertir los principios básicos del país.

Con todo respeto, y pidiéndole me disculpe el comentario que he realizado, quizás por lo extenso del mismo, y, conociendo la honestidad y alto sentido de la ética que lo caracteriza y su proverbial experiencia como político, le pregunto:

¿Ofrece la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica la posibilidad para que un íntimo grupo de sus ciudadanos, alentados por una potencia extranjera, cambia los principios fundacionales de la nación norteamericana?

Muchas gracias.

James Carter

Era un tanto difícil para mí poder detectar una pregunta en su declaración, pero he estado involucrado en los asuntos públicos durante muchos años y una de las reglas que yo establezco con la política en Estados Unidos es no debatir la ley, como un granjero de cacahuetes, con los abogados, y más aún con un decano de la Escuela de Derecho en asuntos que conciernen a su país y no al mío.

Pero permítame decirle dos cosas, como respuesta: Una es que no existe evidencia y, sinceramente, no creo que el llamado Proyecto Varela ha sido originado o financiado desde Estados Unidos; mi opinión es que hay un grupo pequeño, no sé de cuántas personas, pero un grupo de cubanos.

Pero otra cosa que quiero decir es que no, ningún grupo pequeño de personas de mi país puede subvertir o cambiar los principios fundamentales de la Constitución de Estados Unidos. Hay una sola manera en la cual una Constitución de allá puede ser cambiada y es sumamente difícil; ha sido cambiada menos de 24 veces en más de 200 años de existencia, y esto es por las dos terceras partes del voto en la Casa de Representantes y dos tercios en el Senado, y, luego, tres cuartas partes de los 50 estados también tienen que votar en la misma forma. Entonces no hay manera de cambiar los derechos constitucionales básicos.

Sin embargo, un pequeño grupo, aun puede ser un solo individuo, tiene el mismo derecho a ejercitar su opinión, no solo en forma vocal, expresada oralmente, sino también dentro de las elecciones regulares que nosotros tenemos, y esto magnifica enormemente, amplifica el estado de un ciudadano particular en mi país.

Cuando salí de la Casa Blanca y voluntariamente me dediqué a la jubilación después de las elecciones en 1980, anuncié que yo salía de la presidencia y asumiría la única posición superior, y esta era la posición de un ciudadano privado. Entonces estamos discutiendo ciertas diferencias fundamentales entre los gobiernos de nuestros dos países.

Pero, como yo expresé anteriormente, mi deseo es que en el futuro cercano podamos establecer una mejor comprensión y entendimiento por parte de los ciudadanos norteamericanos de los derechos relativos a Cuba y en forma viceversa. Esta es la razón fundamental por la cual he venido yo ante la generosa invitación de su Presidente, para conocer su nación, para expresar mi admiración, mi amistad hacia el pueblo de Cuba y

hacer lo que yo pueda en esta visita y cuando retorne, para tratar de liberar estos obstáculos de libres visitas, de viajes, oportunidad de comercio, la liberación del embargo y completar estas relaciones, normalizarlas. Ese es mi objetivo al venir acá.

Hassán Pérez (Recien graduado de Historia y dirigente estudiantil)

Señor Presidente Carter, he escuchado con mucha atención su conferencia, y aunque inicialmente no tenía pensado intervenir, lo consideraba innecesario, sus reflexiones me han motivado a compartir con usted algunas ideas, sobre la base de rápidos apuntes que, con una caligrafía casi ininteligible, he venido realizando.

En primer lugar, quería señalar algo sobre lo que me parece debemos meditar con profundidad. Suele hablarse de las conquistas de nuestra Revolución en términos sociales y, en muchos casos, creo que es resultado del desconocimiento circunscribir nuestro proceso exclusivamente a los logros en material de salud, de educación, de deportes.

Lo que acontece en Cuba desde 1959 va más allá de campeones olímpicos, de graduados universitarios, de médicos por el mundo; es mucho más profundo, tiene que ver con nuestras raíces, con nuestra identidad y con conceptos que son sagrados para los cubanos, y, especialmente, para las nuevas generaciones, para los que no participamos en la Sierra, como nuestro Comandante en Jefe, como el Presidente Fidel Castro, para los que no vinimos en un yate a luchar contra una tiranía que masacraba a los estudiantes muy cerca de aquí, que violaba de manera flagrante los más elementales derechos de los estudiantes.

Creo que se trata de una idea medular y usted como estadista, como figura de relieve internacional, seguro coincidirá conmigo en esto. Pero no solo deben asociarse los avances a las esferas sociales, porque para nosotros nuestras conquistas abarcan desde la agricultura hasta la investigación espacial.

Quiero contarle una anécdota. El primer cosmonauta cubano era limpiabotas antes del triunfo de la Revolución y de limpiabotas, un hombre Negro, humilde, en la región Este del país, pudo ir al cosmos, en una Revolución que hizo posible que estudiara y que se graduara. Y así en el resto de los temas, no quisiera extenderme en ese sentido.

Me voy a referir a algunos planteamientos que usted formuló.

Usted se preguntaba, si es posible, que vivamos en paz nuestras naciones. Claro que es posible y creo que es necesario. Todos necesitamos que se viva en un clima de respeto, en un clima de fraternidad a nivel internacional; pero para que vivamos en paz no se puede bloquear a un país; para que vivamos en paz no se pueden financiar grupos terroristas – que son prolijados y amamantados por círculos y sectores en el poder –, que se dedican a actividades que atentan contra la vida y contra los derechos de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros ancianos.

El bloqueo está reconocido como un acto de genocidio, y no lo reconoció el Parlamento cubano solamente; se planteó en Viena, en Ginebra, en las postrimerías de la década del 40.

Incluso, en tiempo de Guerra, privar a un país de alimentos y medicamentos es un acto criminal, y para vivir en paz tiene que haber relaciones normales.

Usted decía: “Tiene que dar el gobierno norteamericano el primer paso, porque se trata de una nación poderosa.”

Yo no lo veo desde esa óptica, Señor Presidente, con mucho respeto. No creo que el primer paso lo tenga que dar Estados Unidos, porque sea una nación poderosa. Creo que el primer pasolo tiene que dar el gobierno norteamericano, porque Cuba no ha bloqueado al pueblo norteamericano, ni Cuba ha matado nunca un estudiante, ni ha financiado a alguien para que ponga bombas ni en Manhattan, ni en Washington, ni en Pennsylvania, ni en ningún otro lugar; Cuba nunca ha lanzado una Guerra bacteriológica sobre las universidades; ni ha diseñado ninguna política con esas características, pero sí ha tenido que sufrir las operaciones de sectores mafiosos – que están financiados y que poseen vínculos estrechos que los atan por un cordón umbilical a esos círculos de poder – que han cometido actos terroristas, que constituyen crímenes de lesa humanidad.

Por eso creo que el primer paso debe estar asociado a entender esa realidad.

Las propiedades que nuestro pueblo nacionalizó fueron debidamente indemnizadas. Yo no soy un estudiante de Derecho, pero desde la primaria sé que con el resto de los gobiernos esto fue un proceso normal y no lo fue con los ciudadanos que marcharon a Estados Unidos, porque no han querido que eso ocurra así.

Igualmente usted mencionaba que en oportunidades los gobiernos se han estancado.

Y con mucho más respeto – le ruego me disculpe porque suelo hablar con gran rapidez, aunque usted habla un perfecto español –, quisiera decirle que no es que nos hayamos estancado. Creo que esa frase, en materia universitaria, en materia académica, debe tener una precisión más exacta.

Se han estancado muchos gobiernos norteamericanos que no han aceptado que Cuba cambió. La Cuba del 2001 no es la Cuba de 1958, no es la Cuba que usted conoció cuando visitó por primera vez a nuestro país hace 47 años. La Cuba de hoy se transformó en la educación, en la ciencia, en el deporte, en la sociedad, en una Cuba con valores supremos, en cuanto a la identidad, a la cultura, a la soberanía, a su capacidad de decidir. La Cuba de 1955 no decidía, Señor Presidente Carter; la Cuba de 1955 no era una Cuba de república, era una Cuba de pseudorrepública – ahora sí le hablo como estudiante de historia.

Usted planteaba de las elecciones y la libertad. Todo esto es muy rápido, antes de hacerle una pregunta, y pensábamos: ¿Se puede hablar de elecciones libres y se puede hablar de democracia en sociedades donde más del 50% de la población no va a votar y prefiere quedarse en su casa viendo la televisión el día de las elecciones, o ir a la playa? La inmensa mayoría de los presidentes de este mundo son electos con el 32%, el 36%, el 40% de los votos.

Nosotros creemos que tenemos las elecciones más libres del mundo, y, aunque no sean perfectas, para nosotros son profundamente democráticas.

A nuestro Comandante, como a todos los parlamentarios, hay que elegirlo por un municipio. Yo soy diputado a la Asamblea Nacional y mi padre es obrero, mi mamá es ama de casa. No hubo que pagar absolutamente ningún centavo para que ocupáramos responsabilidades. Usted hablaba acerca de la libertad de asociación. Nosotros nos reunimos, tenemos todas las garantías creadas para reunirnos, para plantear nuestras opiniones.

No quiero que se sienta aludido. Mis normas éticas y las de mis compañeros no me permitirían que abordara directamente con usted ese tema, pero quisiera hacer una reflexión de carácter general.

¿Cuánto tiene que pagar un presidente para serlo en Estados Unidos o en cualquier nación desarrollada? ¿Cuánto tiene que pagar un senador para llegar a ocupar esa banca?

Cuando veía a la joven estadounidense, me preguntaba: ¿Podrá llegar al Senado norteamericano? ¿Dispone de 100 millones de dólares? ¿Dispone de 150? ¿Dispone de 200?

Ha habido ejemplos recientes, donde, incluso, multimillonarios – como se expresó – no han podido llegar a la Casa Blanca, no han podido ocupar la responsabilidad en ese país.

Cuando se habló del Proyecto Varela, sentí una profunda indignación. Creo que se trata de una infamia y hablo con mucho respeto, no quisiera lacerar su sensibilidad, pero tengo que hablar con franqueza también como un joven cubano. Creo que se manipula nuestra historia. Las cenizas de nuestro padre fundador en cuanto al pensamiento, del presbítero Félix Varela, yacen en esta Universidad de La Habana y se trata de una infamia, de una afrenta, se trata de una calumnia.

Para nosotros, esas 10 000 firmas – no sé cuántas son, si son 10 000 o 9 550, no sé quién las habrá contado – son la expresión de personas que nadan en una piscina sin agua, sin oxígeno, que están atadas a una mafia que quiso que un niño cubano permaneciera secuestrado de manera ilegal en Estados Unidos.

Eso no es solo en teoría, Señor Presidente, usted debe comprender que estamos en un acto universitario; pero para nosotros también hay 3 479 hermanos que perdieron la vida como resultado de esas prácticas terroristas y 2 099 a los que hoy les falta una mano, les falta una pierna, o tienen alguna incapacidad, como consecuencia de las acciones de esos grupúsculos, que financian a los que hoy están identificados con esos proyectos.

Nuestras elecciones son genuinamente libres, quienquiera ir a plantear algo que vaya a nuestras asambleas de circunscripción y que levante la mano y que lo exprese delante de la comunidad, del barrio, donde no hay ningún partido político, como señaló el profesor Toledo.

Cuando usted se refiere a los gobiernos latinoamericanos, creo que no hay moral en ninguno de esos gobiernos para hablar en material de derechos humanos. Argentina y otros ejemplos recientes son la demostración palpable.

Diría que para nosotros también la libertad, la calidad de vida es que por el partido de béisbol que vamos a ver ahora – y el juego no va a empezar seguro hasta que usted llegue, como muestra de elemental cortesía –, tendríamos que pagar, para presenciarlo, cuatrocientas veces menos que lo que se paga para ver un juego de las Grandes Ligas. Y eso está al alcance de todos.

Es un ejemplo que recordé, antes de decirle que la libertad para nosotros es también que, cuando se acabe esta reunión, no va a haber nunca una ejecución extrajudicial, no va a haber escuadrones de la muerte, porque nunca ha ocurrido en 40 años; a ningún estudiante le van a ofrecer drogas afuera de este recinto, a ningún niño no van a secuestrar para robarle un órgano, y son cosas que nosotros decimos con pasión, las nuevas generaciones, pero con el fervor de nuestras convicciones.

No le estoy hablando aquí con fanatismo. Creemos que la cultura es universal. Admiramos a la patria de Lincoln, a la patria de Walt Whitman, de Wendell Phillips, de Linus Pauling y de tantos otros aportes que ha hecho la nación norteamericana a la historia del pensamiento, de las doctrinas políticas, filosóficas, también en la ciencia, en

el arte; pero, con todo respeto, quería expresarle estas consideraciones y decirle a usted que las generaciones que están aquí son generaciones que están abiertas a un cambio, pero a un cambio para una mayor independencia en nuestro país, para una mayor libertad, para una mayor cultura, para una mayor plenitud como seres humanos.

Nosotros todavía tenemos muchas preguntas que nos formulamos sobre lo que ocurre en el Bronx, sobre lo que ocurre en Queens, sobre lo que ocurre en Boston, sobre lo que ocurre en cualquier ciudad.

Concluyo formulándole la interrogante y también rogándole me dispense – no todos los días uno puede hablar con un presidente estadounidense.

Se conoce la situación de los centros penitenciarios en Estados Unidos, la mayor población penal del mundo, más de 2 millones de reclusos sujetos a laceraciones, a violencias desde el punto de vista sexual, a discriminación, como usted bien dijo, incluso, que no es reflejo de la composición social de ese país.

Nosotros tenemos cinco hermanos, cinco jóvenes portadores de sólidos principios, de una gran cultura, que estaban en Estados Unidos para salvar al pueblo cubano, al pueblo norteamericano y a la humanidad de la muerte y del terrorismo, que permanecen de manera injusta, sufriendo altísimas condenas en cárceles norteamericanas, incluyendo la cadena perpetua.

Estados Unidos nunca ha aceptado que tiene presos políticos y, para nosotros, Gerardo, René, Fernando, Antonio y Ramón son presos políticos, como lo es también Mumia Abu Jamal, como lo era Shaka Sankofa y otros que han recibido la pena capital, incluso como usted mismo dijo, niños y personas que tenían problemas mentales.

Yo quisiera preguntarle a usted: ¿Podemos tener las más jóvenes generaciones la esperanza de que el gobierno norteamericano – que muchas veces cuando alguien comete algún crimen común en nuestro país, se interesan por ellos y piden visitarlos, y de eso estamos al tanto en nuestras aulas –, haga un acto de justicia, rectifique y ponga en libertad a esos cinco compatriotas que no pusieron nunca en peligro la seguridad nacional norteamericana, que no hacían labor de inteligencia para los servicios secretos de nadie, sino que salvaban a ese pueblo de la muerte? Quiero hacerle esa pregunta y decirle nuevamente que disfrute su estancia en nuestro país, que ha sido un gran honor para nosotros los estudiantes desarrollar este intercambio, y rogarle me dispense por el comentario excesivamente largo sujeto a la traducción, a cuyos compañeros encargados de esos servicios también pido me disculpen.

Muchas gracias.

James Carter

Bueno, veo que ustedes prefieren ese tema de gobierno aquí y se expresan realmente de una forma total y completa, y espero que el juego de pelota comience a tiempo, ya llegaremos allá con el Presidente Castro, pero esperamos que en los próximos días apredamos más de su país.

Para responder a su pregunta específica que creo que la entendí, en mi país existen tres sistemas diferentes de gobierno: el uno es la rama legislativa, la otra es la ejecutiva, el Presidente en la Casa Blanca, y la tercera es la rama judicial. La decisión final se toma por parte de la rama judicial y cuando existe algún tipo de juicio inapropiado o que hay un castigo dudoso y que se encuentra que personas inocentes han sido ajusticiadas por un crimen, tienen el derecho de poder apelar esa decisión a una corte

superior y en última instancia a la Corte Suprema de Estados Unidos. Y creo que es correcto decir que el público general del mundo está de acuerdo en que nuestra sistema judicial es independiente de cualquier presión que pueda ser ejercida por parte del legislativo o del ejecutivo.

De tal manera, no conozco los detalles de los casos que usted ha descrito, pero sí le puedo asegurar que tienen la posibilidad de obtener una representación legal adecuada; si creen que alguna ley de Estados Unidos injustamente los ha retenido, detenido o que han sido sometidos a juicio y que hay fallo en contra de ellos, pueden ellos acudir a la Corte Suprema.

En el futuro, yo o cualquiera de mi familia, de mis hijos o de mis nietos podemos tener respuesta a esto, y usted muy elocuentemente ha determinado la diferencia, no solamente la admiración de su propio sistema, sino también críticas a mi gobierno.

En mi presentación traté de indicar que yo, como ciudadano privado, como alguien que ocupó la presidencia, estoy muy preocupado de algunas de las cosas que todavía existen en mi país, relativas al gran número de personas que están en las cárceles, de la aplicación de la ley de la pena de la muerte, la falta de educación, de salud, los problemas que tuvimos con las elecciones del año 2000 en la Florida; pero el punto es que nuestra gente tiene el derecho e individual y colectivamente pueden expresar su propia determinación, su libre albedrío sin riesgo de ser castigados por criticar al gobierno; organizar a otras personas para que se junten con ellos para lograr un cambio y ejecutar ese cambio de una forma, de un proceso de voto libre sobre los días de elecciones que se establecen, que se establecen por lo menos cada dos años a nivel federal.

No sé qué es lo que va a suceder con el Proyecto Varela, que usted dijo que era una ignominia y que realmente insulta el nombre del recuerdo del sacerdote, pero creo que sería interesante que sus oficiales y funcionarios pudieran publicar la totalidad de este documento en el periódico Granma. Publiquen las personas que han presentado su firma para ello, permitan que exista un abierto debate en Cuba. Me encantaría ver, por ejemplo, que haya la posibilidad de un referendo de que si la gente de Cuba está de acuerdo con estos 10 000 ciudadanos o están en desacuerdo; podría ser que la mayor parte de los cubanos estén en desacuerdo, y creo que el mundo vería esto con gran admiración.

Y como lo dije en los últimos dos párrafos, esta sería una vívida demostración de que las bases de su Constitución garantizan el derecho de libre expresión, de libre derecho de asociación, de libre derecho de que un número de ciudadanos presenten una petición ante su Asamblea Nacional y que se someta esta a un voto ante la Asamblea Nacional y por el pueblo en general. Esta sería una verdadera demostración, no mi definición de democracia; pero creo que, en mi opinión, esto honraría los elementos consagrados de su propia Constitución.

Esta es una oportunidad para poder yo expresarme, como usted ha tenido la libertad de hacerlo.

Realmente, permítanme decirles que estoy sumamente agradecido al señor presidente Castro por haberme invitado a que venga acá. Cuando a él se le averiguó por parte de los medios noticiosos sobre si es que podría yo hablar con libertad aquí, en su respuesta dijo: “El señor Carter puede venir a mi país, puede estar en desacuerdo, puede reunirse con quienquiera, expresar lo que quiera, criticar mi régimen,” incluso ofreció

reunir un millón de personas en una plaza para esto, pero yo más bien le pedí que tuviéramos esta presentación aquí y que sea transmitido por televisión y radio y él estuvo de acuerdo con ello.

Esta es una real y vívida demostración para mí de que yo he sido tremendamente honrado y estoy sumamente agradecido, y continuaré con mis esfuerzos para lograr las relaciones entre nuestros pueblos y la amistad y que progreseemos juntos, no solamente para beneficio nuestro, sino para todo el mundo que no puede compartir las bendiciones que ustedes me han hecho a mí. Gracias.

Juan Vela

Muchas gracias al presidente Carter. En nombre de la comunidad universitaria, le quiero entregar la Medalla de la Universidad de La Habana, para que se la lleve como recuerdo a su país, y un libro que se llama *Honoris Causa* donde están, desde 1926 a 1996, todos los doctores Honoris Causa de la Universidad de La Habana, que por cierto hay varios doctores Honoris Causa de la Universidad de La Habana de origen norteamericano.

Le doy las gracias a él por su presencia aquí, le doy las gracias al compañero Fidel por haber presidido esta actividad y a todos los estudiantes y todos los profesores les agradezco que hayan estado aquí.

Muchas gracias.